

El plan HEBE de Diputación de Huelva adjudica 150 becas para prácticas en empresas de los 5 Grupos de Desarrollo Rural



[p://www.mancondado.com/export/sites/mancondado/es/.galleries/imagenes-noticias/Web_Plan_HEBE.jpg_1157409315.jpg](http://www.mancondado.com/export/sites/mancondado/es/.galleries/imagenes-noticias/Web_Plan_HEBE.jpg_1157409315.jpg)

El Plan HEBE (Huelva, Experiencias Basadas en el Empleo), impulsado por la Diputación onubense, cuya finalidad es favorecer y potenciar la capacitación de la juventud y facilitar su acceso al mercado laboral, ha adjudicado ya 150 becas, que han sido solicitadas por 517 jóvenes.

Este Plan está financiado con 500.000 euros y tiene tres líneas de actuación:

- 1.-Facilitar la realización de prácticas profesionales no laborales en empresas de los principales sectores productivos de los cinco Grupos de Desarrollo Rural existentes en la provincia: ADRAO, en el Andévalo Occidental; Guadiodiel en la Costa; ADR Cuenca Minera; Saypa, en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche y ADERCON, aquí en el Condado.
- 2.-Formación en idiomas mediante inmersión lingüística en otros países europeos. Se han puesto a disposición 15 becas de tres meses en el Reino Unido.
- 3.-Ayudas dirigidas a jóvenes empresarios para mejorar la competitividad de sus empresas en sectores relacionados con el turismo. Sin embargo, para esta última no se ha recibido ninguna solicitud.

Además, se ha contratado a un becario durante cinco meses en cada uno de los cinco GDR de la provincia de Huelva.

El perfil del solicitante debe cumplir con estos requisitos: personas con edad comprendida entre 20 y 29 años que dispongan de titulación universitaria o FP (según los casos) y que, estando en situación de desempleo y careciendo de experiencia profesional superior a tres meses, se encuentren empadronadas en algún municipio del Grupo de Desarrollo Rural que corresponda.

En otros casos, será indispensable no superar determinados niveles de renta y, para las ayudas, será imprescindible estar constituido como empresa.

La duración de las becas será de un período máximo de tres meses en las dos primeras líneas -máximo de cinco en el caso de las becas de la Diputación- y, para la tercera vía, se contará con un plazo máximo de seis meses para la realización de la actividad y la justificación del gasto. La cuantía irá en función de la línea a que se asigne: desde una beca de 1.500 euros -a razón de 500 euros mensuales brutos en el caso de la primera línea- a una beca por importe máximo de hasta 6.250 euros en la segunda línea.

Como medida para paliar desequilibrios se ha tenido en cuenta para la distribución de las ayudas el nivel de desempleo juvenil, la población joven de cada municipio, la renta media declarada y los sectores económicos predominantes en cada una de las zonas territoriales, tomándose como referencia los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Huelva.